



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPARTAMENTO DE FINANZAS
AREA DE PERSONAL

DECRETO N° 1.476

MAT. : CONCEDE FERIADO LEGAL.-

LAJA, 03 de abril del 2013.-

VISTOS:

- 1.- La solicitud de feriado legal 2013 presentada por GEORGINA TOLEDO ROCHA, Administrativo, Grado 12° E.M., visada por Administrador Municipal ;
- 2.- La Ley 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- 3.-Y Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- CONCEDASE feriado legal año 2013 GEORGINA TOLEDO ROCHA, Administrativo, Grado 12° E.M., por los días 04, 05 y 09 de abril del 2013.-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.-


Sepulveda
KARINA SEPULVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL


Albornoz
JOSE PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCION:!

- Depto. Administración y Finanzas
- Control Interno-SS.MM-
- Obras